

que la separa una línea quebrada que parte del camino de «Las Pañuelas» (con el que forma ángulo agudo en su primer tramo) y es perpendicular en el segundo a la propiedad del colindante don Secundino Gutiérrez, y al Sur, con mas de doña Paula Santana Pérez, que hoy es propiedad de dicha señora y los señores Cruz Santana, hoy de los hermanos Buenafuente Domínguez.

Valorada en un millón doscientas seis mil pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado el día ocho de abril próximo, a las once horas, se previene:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar una cantidad no inferior al diez por ciento del valor de la finca que se desee subastar, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido las consignaciones, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en garantía de la obligación que contrae y, en su caso, como parte del precio.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los prefe-

rentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que servirá de tipo para la subasta el valor asignado a cada una de las fincas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, y que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Dado en La Laguna a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta.—El Juez, José Borges y Jacinto del Castillo.—El Secretario, E. Sosa.—1.825-C.

VALENCIA

Don Antonio Monzó Soler, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de Valencia.

Hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en los autos de quiebra necesaria de doña Amparo Ortega Espriu y don Antonio y don Cristóbal Perpiñá Ortega, comercialmente «Viuda de Cristóbal Perpiñá López», instada por el Procurador don Eladio Sin Cebría, en nombre de Cámara Arrocería Cooperativa Nacional Sindicalista Agrícola de La Cava, se ha fijado el término de quince días

para que los acreedores de dichos quebrados presenten a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos, acompañados de copias literales de los mismos, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.102 del Código de Comercio. Y se señala para que tenga lugar la celebración de la Junta de examen y reconocimiento de créditos el día ocho de abril próximo, a las dieciséis horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número siete de Valencia, sito en el Palacio de Justicia (glorieta).

Dado en Valencia a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario.—1.825-C.

EDICTOS

Juzgados militares

Ignacio Arrégui Liceaga, hijo de Tiburcio y de Paula, domiciliado últimamente en Mondragón (Guipúzcoa), en la calle San Juan, número 8, comparecerá en el término de ocho días ante el Juez Militar Especial de San Sebastián, con domicilio en Barrio Loyola, Cuartel de Infantería, a fin de notificarle resoluciones que le interesan.

Dado en San Sebastián a 4 de marzo de 1970.—(820).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una parcela terreno antiguo polvorín del Ministerio del Aire con edificaciones en Santa Cruz de Mudela Ciudad Real). H. 2-95-14.

Se saca a pública subasta para el día 14 de abril de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela terreno antiguo polvorín del Ministerio del Aire con edificaciones en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). H. 2-95-14.

Tasación, 51.805,60 pesetas.
Ciudad Real, 2 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.331-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Orense por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar en Mandin-Verin.

Se saca a pública subasta para el día 21 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Orense, en cuya Delegación —Sección del Patrimonio del Estado— puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en la carretera de Terrón a Mandin, en el lugar de Carballinos, de la parroquia de Mandin, en el Ayuntamiento de Verin, de 1.728 metros cuadrados de superficie, por el precio de 95.500 pesetas.

Orense, 4 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.335-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras, Mesa de Contratación, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de equipos de telefonía multiplex, correspondiente al expediente número 278/69 del Servicio de Transmisiones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de equipos de telefonía multiplex, al precio límite de 6.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 278/69 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1970.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de abril de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera, en su caso.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de abril de 1970, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir

una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 120.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.809-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de la obra «Recubrimiento del canal del Este (Isabel II) en terrenos de este Ejército en Arturo Soria (Madrid)».

El anuncio correspondiente al concurso-subasta de la obra «Recubrimiento del canal del Este (Isabel II) en terrenos de este Ejército en Arturo Soria (Madrid)» queda rectificado el párrafo que comienza con las palabras de «Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada», en el sentido siguiente:

«Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación

Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo «A», subgrupo 2; grupo «B», subgrupo 2, y grupo «E», subgrupo 6, categoría «c», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» 119), así como licencia fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante pago mes anterior).

Madrid, 5 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—658-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de la obra «Protección contra incendios en el nuevo Hospital del Aire».

El anuncio correspondiente al concurso-subasta de la obra «Protección contra incendios en el nuevo Hospital del Aire» queda rectificado el párrafo que comienza con las palabras de «Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada», en el sentido siguiente:

«Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo «C» completo y del grupo «B», subgrupo 2, categoría «c», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119), así como licencia fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante pago mes anterior).

Madrid, 5 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—659-7.

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de línea de suministro de energía eléctrica a la estación repetidora de Galindo, del sistema de microondas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de línea de suministro de energía eléctrica a la estación repetidora de Galindo, del sistema de microondas», por un importe total límite de quinientas cuarenta y dos mil setecientas cuarenta y dos pesetas (542.742 ptas.).

Los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Diez días antes del plazo señalado para la admisión de proposiciones, los licitadores deberán presentar una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organizativas de que disponen, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica, garantizada por Entidades bancarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las catorce horas del día 3 de abril, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Transmisiones, en el Ministerio del Aire, el día 7 de abril, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Javier Balanzat Suárez.—1.939-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de ampliación del Club Náutico en el Parador Nacional de Bayona (Pontevedra), por un importe de 2.447.996 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento ochenta días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición Concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-delegado, etc. de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del por ciento (en letra) sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Presidente.—1.323-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «San Juan de Somorrostro» (Vizcaya).

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «San Juan de Somorrostro» (Vizcaya), se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Vizcaya (Ercilla, 14, Bilbao), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo o subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requerido para la adjudicación de las mismas es el siguiente: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 7 de abril de 1970, a las diez horas y ante la Mesa, y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de cuatro millones ochocientos veintidós mil ciento treinta y ocho pesetas (4.822.138).

La cuantía de la fianza provisional es de noventa y seis mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas (96.443).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «San Juan de Somorrostro», sito en Vizcaya, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.—1.328-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de demolición y derribo de las edificaciones del polígono «El Cañerret», de Lerida.

Autorizada la contratación por subasta de las obras de demolición y derribo de las edificaciones del polígono «El Cañerret».

ret), de Lérida, se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Lérida (paseo del General Mola, 16), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo o subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requerido para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo C, subgrupo 1. El proyecto de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 7 de abril de 1970, a las diez horas, y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de cuatro millones noventa y ocho mil trescientas dos pesetas (4.098.302). La cuantía de la fianza provisional es de ochenta mil novecientas sesenta y seis pesetas (80.966). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de demolición y derribo de las edificaciones del polígono «El Cafieret», sito en Lérida, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.—1.327-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes:

Primer concurso.—«Construcción de un pabellón deportivo cubierto en las instalaciones deportivas de Málaga, por importe de 6.604.199,55 pesetas.

Segundo concurso.—«Construcción de almacén y enfermería para el campamento «Vigil de Quinones», en Marbella (Málaga), por importe de 623.879,96 pesetas.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de la Juventud de Málaga, sita en Alarcón Luján, 6, y en la Delegación Nacional de la Juventud de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Málaga el día 8 de abril próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida a este efecto. Una para cada concurso.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—1.329-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del mobiliario completo y enseres con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Orjiva (Granada).

Esta Junta convoca concurso público para la adquisición del mobiliario completo y enseres con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Orjiva (Granada).

El pliego de condiciones podrá consultarse durante un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta, avenida de Calvo Sotelo, sin número, edificio Casa Sindical, y durante el mismo plazo será la presentación de proposiciones.

Los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Granada, 4 de marzo de 1970.—El Presidente de la Junta.—1.332-A.

Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia subasta para la venta de un camión, compuesto de cabeza tractora, marca «Mercedes Benz», matrícula M-501861, y un remolque marca «Franz-Hellmich», matrícula 3546-R.

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo saca a pública subasta la venta de un camión, compuesto de cabeza tractora, marca «Mercedes-Benz», matrícula M-501861, y un remolque, marca «Franz-Hellmich», matrícula 3546-R, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede examinarse en horas de oficina, cualquier día hábil, en Españolito, número 19, Madrid, de diez a trece horas y de diecisiete a veinte.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 8 de abril de 1970.

El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director.—1.815-C.

Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso público para la realización de una campaña de anuncios y relaciones públicas en favor del aceite de oliva español en los EE. UU. de América.

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo saca a concurso público la realización de una campaña de anuncios y relaciones públicas, o alternativamente una de estas actividades, en favor del aceite de oliva español en los EE. UU. de América, a desarrollar desde el 1 de mayo de 1970 al 30 de abril de 1971, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede recogerse gratuitamente en nuestra sede, Españolito, 19, Madrid-4 (España), o en la Cámara Española de Comercio en New York, 500 Fifth Avenue, N. Y., 10036, o en las Oficinas Comerciales de las Embajadas de España en Washington, 2558 Massachusetts Ave., o New Orleans, Louisiana, 301 International Trade Mark.

El plazo de presentación de proposiciones, en Españolito, 19, Madrid-4 (España), expirará a las doce horas del día 13 de abril de 1970.

El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Director.—1.814-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para adquirir un laboratorio electrónico de idiomas, que ha de ser instalado en el Palacio Provincial.

Se convoca concurso para adquirir un laboratorio electrónico de idiomas, que ha de ser instalado en el Palacio Provincial. Tipo de licitación: 606.000 pesetas a la baja.

Plazo de presentación de pliegos: Veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos en el Palacio Provincial, y hora las trece.

Antecedentes y demás pormenores: Publicados en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» del día de hoy.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, con carnet de identidad número expedido en, en nombre propio o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adquisición de un laboratorio electrónico de idiomas, que ha de instalarse y en funcionamiento en el Palacio Provincial, se comprometo al suministro del mismo y su instalación por la cantidad de

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales y vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de febrero de 1970.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Manuel Montesinos Gómic, 1.392-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y acondicionamiento con riego asfáltico del camino vecinal de Dehesas Viejas por Campotejar a la carretera de Bailén a Málaga, trozo I (a partir de la carretera de Bailén)».

Por el presente, y en ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 29 de noviembre de 1969 y Decreto de la Presidencia de 27 de enero de 1970, se anuncia licitación, mediante el procedimiento contractual de subasta, de las siguientes obras:

«Mejora y acondicionamiento con riego asfáltico del camino vecinal de Dehesas Viejas por Campotejar a la carretera de Bailén a Málaga, trozo I (a partir de la carretera de Bailén)», con presupuesto de ejecución por contrata de 331.686,84 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses y los pagos se verificarán con cargo a remanentes del presupuesto extraordinario de cien millones de pesetas.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente citado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle de , número , enterado del anuncio de la subasta para , publicado en el «Boletín Oficial de », número correspondiente al día de de 1970, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada a de de 1970.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes concierne interesarse.

Granada, 3 de marzo de 1970.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—1.361-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nuevo cementerio católico en Coria del Río.

Regulado por el pliego de condiciones, aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de nuevo cementerio católico en Coria del Río.

2.º **Tipo de licitación:** 968.733,09 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1968/1969, anualidad 1968, partida 34, 500.000 pesetas, y partida 145, presupuesto especial de cooperación 1966/1967, anualidad 1967, 500.000 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 24.218,32 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que contiene el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle , número , cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de , se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla,

c) Asimismo se acompañará, en sobreabierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 2 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazoria por la que se anuncia concurso-subasta para arrendar parte del edificio de propiedad municipal sito en la plaza del Generalísimo, número 4, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cazoria (Jaén) convoca concurso-subasta para arrendar parte del edificio de propiedad municipal sito en la plaza del Generalísimo, número 4, de esta ciudad, con la finalidad de que se instale en él un hotel de categoría una estrella, que comprenderá los servicios de residencia y restaurante.

Tipo de licitación, mejorable al alza: Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas), importe de una anualidad de renta. El tipo de adjudicación será revisable quinquenalmente, según se determina en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: Cuatro mil quinientas pesetas (4.500 ptas.).

Garantía definitiva: Seis por ciento del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de presentación: En dos pliegos distintos que contendrán: el primero, denominado «Referencias», la documentación que se especifica en la base séptima del pliego de condiciones, y el segundo, denominado «Oferta económica», única y exclusivamente ésta, según el modelo que después se indica.

Apertura de plicas: En la primera fase de la licitación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial, y en la segunda fase, en el mismo lugar y hora del tercer día hábil siguiente al de la publicación del resultado de la primera fase en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Duración del contrato: Veinte años, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente están de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de oferta económica

Don , en nombre propio (o en representación de , según ha acreditado con poder bastante que ha aportado), con documento nacional de identidad número y (las demás circunstancias personales), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Cazoria para arrendar parte del edificio municipal sito en la plaza del Generalísimo, número 4, de dicha ciudad, para destinarlo a hotel, aceptando íntegramente cuanto se establece en el referido pliego, ofrece pagar por el arrendamiento una renta anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cazoria, 4 de marzo de 1970.—El Alcalde, José Lorente Ruiz.—1.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de León (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del acceso al núcleo urbano desde la carretera C-437, consistente en obras de pavimentación con afirmado especial de doble riego asfáltico y saneamiento.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del acceso al núcleo urbano desde la carretera C-437, consistente en obras de pavimentación con afirmado especial de doble riego asfáltico y saneamiento, que será financiado en su mayoría con cargo a una operación de crédito entre este Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España, autorizada por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda por orden de 29 de diciembre de 1969.

Tipo de licitación: 995.650 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: El comienzo de las obras, de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas del proyecto técnico, y su terminación antes del 30 de septiembre del año actual de 1970.

Pagos: Contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado Director de las mismas, una vez que hayan sido aprobadas por la Corporación y visadas por el Banco de Crédito Local de España.

Exposición de documentos: La Memoria, proyecto, planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, durante la publicación de este edicto hasta el día de la apertura de pliegos.

Garantías: Provisional, 24.891 pesetas, y definitiva, el cinco por ciento del importe del remate consignadas en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos o sucursales de la misma.

Las garantías deberán presentarse en metálico o valores públicos, siendo también admisibles las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo a las catorce horas del último día, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a la hora de las doce del día inmediato siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Créditos: Existe presupuesto extraordinario aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda para la ejecución de la obra.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el, enterado del anuncio de la publicación de la subasta de la obra de urbanización del acceso al núcleo urbano de Fuentes de León (Badajoz), desde la carretera C-437, en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra mencionada, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 24.891 pesetas como garantía provisional, declaración de no afectarle incapacidad o incompatibilidad

alguna, carnet de Empresa con responsabilidad expedido el o, en su defecto, certificado de la Delegación Provincial de Sindicatos de que tiene solicitado.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán estar reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de dos pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, igualmente de dos pesetas.

Fuentes de León, 2 de marzo de 1970.
El Alcalde.—1.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Orbigo (León) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público moderno.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, en sesión celebrada el día 3 del mes actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obra de instalación de alumbrado público moderno.

2.º **Tipo de licitación:** 1.245.665,22 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de noventa días, a partir del último anuncio de apertura de los sobres «Oferta económica».

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las Oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 24.913 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del tipo de adjudicación, que presiará el adjudicatario.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán las mismas en las Oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de instalación de alumbrado» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 29 y complemento de la 31 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» se incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público moderno, convocado por el Ayuntamiento de Hospital de Orbigo en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos legales hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 1970.

El licitador,

8.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Hospital de Orbigo, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En dicho lugar o edificio, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Hospital de Orbigo, 10 de marzo de 1970.
El Alcalde.—1.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Francisco Moragas, un tramo del paseo del Río y el tramo final de la calle Bruch.

De conformidad al acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero pasado se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Francisco Moragas, un tramo del paseo del Río y el tramo final de la calle Bruch.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de nueve millones trescientas siete mil seiscientos cincuenta (9.307.650) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 186.153 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Francisco Moragas, un tramo del paseo del Río y el tramo final de la calle Bruch».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será

de seis meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, número en nombre de, provisto de documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Francisco Moragas, un tramo del paseo del Río y el tramo final de la calle Bruch, de la ciudad de Manresa, se compromete a realizar las obras e instalaciones en él comprendidas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 2 de marzo de 1970.—El Alcalde, R. Soldevila.—1.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1969, se anuncia la subasta de las obras de instalación del alumbrado público en las tres localidades que componen el Municipio de Santa Elena de Jamuz, que son: Jiménez, Villanueva, y Santa Elena de Jamuz (León).

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, que asciende a la cantidad de ochocientas cuatro mil cuatrocientas tres pesetas con setenta y cinco céntimos (804.403,75) a la baja.

El rematante se compromete a realizar las obras en el plazo de seis meses, totalmente, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina, y de diez a catorce.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acompañar a la licitación o proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en veinticuatro mil ciento treinta y dos pesetas, equivalentes al tres por ciento de la licitación fijo (24.132) pesetas.

Hecha la licitación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía definitiva, que se eleva al seis por ciento del remate.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas de cualquier día laborable.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El importe de esta obra será satisfecho con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, y carnet de Empresa con responsabilidad, obrando en nombre propio (o en representación de don, según poder que acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto técnico, Memoria, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta pública convocada para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público en los tres pueblos que componen el Municipio de Santa Elena de Jamuz (León), por estar conforme con sus contenidos, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

Santa Elena de Jamuz (León), 4 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público en las calles General Mola, Zumalacárregui, Hilario Pérez, Navarra, Calvo Sotelo y Alberto Etchevoyena», en esta ciudad.

En virtud de acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia concurso público, que tiene por objeto la contratación de las obras de «Alumbrado público en las calles General Mola, Zumalacárregui, Hilario Pérez, Navarra, Calvo Sotelo y Alberto Etchevoyena», en esta ciudad de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es de 689.152 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra es el de cuatro meses, a partir desde la adjudicación definitiva de la obra, y de un año el plazo de garantía.

El pago se hará contra certificación o certificaciones de obra ejecutada, una vez sean aprobadas y previos los trámites contables reglamentariamente establecidos.

El proyecto técnico, con su Memoria, planos, cuadros de precios y presupuesto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, quedan expuestos al público y podrán ser examinados en la Secretaría Municipal durante las horas de once a trece de los días laborables hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional, que asciende a 13.783 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Es condición indispensable para ser contratistas el haber ejecutado, como tal, una obra, como mínimo, de iluminación o alumbrado de vías públicas, con un presupuesto superior a un millón de pesetas y recibida a plena satisfacción por el Organismo oficial contratante, circunstancias que se acreditarán documentalmente.

Las proposiciones optando al concurso se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos que se detallan en la cláusula 17 del pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas o proposiciones se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para pago de la obra existe consignado crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio de 1970 y la validez del contrato no precisa de autorización especial.

Todos cuantos gastos de anuncios y demás que origine este concurso y expediente desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato y los honorarios del Notario autorizante, serán de cuenta del adjudicatario, quien queda advertido de la obligación de cumplir lo dispuesto por las leyes de protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, considerándose como único responsable de los accidentes de trabajo que puedan ocurrir.

Las propuestas, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, un sello municipal de 10 pesetas y póliza de 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se ajustarán sustancialmente al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de), enterado del proyecto técnico, presupuestos y pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratación de la obra de «Alumbrado público en las calles General Mola, Zumalacárregui, Hilario Pérez, Navarra, Calvo Sotelo y Alberto Etchevoyena», de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la ejecución de la referida obra, con sujeción a los aludidos proyecto y pliegos de condiciones, que acepta en todos sus extremos, por el precio de (en letra) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación Local, acompaña

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Santo Domingo de la Calzada, 2 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para adquirir una finca rústica en Colloto, de este término.

Se convoca concurso para adquirir finca rústica en Colloto, de este término, de 8.000 metros cuadrados de superficie, llana, libre de carga o gravamen y apta para parque polideportivo, que permita instalación de campo de fútbol.

Tipo de oferta: 800.000 pesetas, que el Ayuntamiento abonará al adjudicatario: 300.000 pesetas a la firma de escritura de venta; 250.000 pesetas, en el plazo de un año, desde la firma de escritura, y el resto, dentro del plazo de dos años desde dicha firma.

Los terrenos se entregarán en el momento en que se firme la escritura de compraventa.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación, y definitiva, cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en concurso

convocado por el Ayuntamiento de Siero para adquisición de finca en Colloto, presentándolas en las oficinas de este Ayuntamiento dentro del plazo de diez días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura tendrá lugar el día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones, y hora de las doce de la mañana.

Los concursantes acompañarán a su proposición los siguientes documentos:

- a) Escritura o títulos de propiedad de la finca.
- b) Declaración de que la finca se halla libre de toda carga o gravamen; y
- c) Croquis o plano de la finca, con dimensiones, linderos y accesos.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero para adquisición de una finca rústica en Colloto.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Adjunta documento acreditativo de constitución de fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos y escrituras justificativas de su titularidad respecto a la finca que se oferta al Ayuntamiento.

5.º Ofrece al Ayuntamiento la finca denominada, de metros cuadrados de superficie, sita en Colloto, libre de toda carga y servidumbre, por el precio global de pesetas, a abonar en la forma señalada en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

6.º Acepta plenamente el referido pliego de condiciones para este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante, y como adjudicatario, si lo fuere.

En a de de 1970.
El licitador,

Pola de Siero, 2 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para adquirir una finca rústica en El Berrón, de este término.

Se convoca concurso para adquirir finca rústica en El Berrón, de este término, para servicios municipales y parque poli-deportivo, con cabida de 50 áreas, llana y que permita instalación de campo de fútbol.

El tipo de oferta se fija en 550.000 pesetas, y el Ayuntamiento abonará al adjudicatario 300.000 pesetas en el acto de la firma de la escritura de venta, y pesetas 250.000 dentro del plazo de un año, a contar de la firma de dicha escritura.

Los terrenos se entregarán en el momento en que se firme la escritura de compraventa.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación, y definitiva, cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero para adquisición de finca en El Berrón», presentándolas en las oficinas de este Ayuntamiento dentro del plazo de diez

días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura tendrá lugar el día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, y hora de las doce de la mañana.

Los concursantes acompañarán a su proposición los siguientes documentos:

- a) Escritura o título de propiedad de la finca.
- b) Declaración de que la finca se halla libre de toda carga o gravamen, y
- c) Croquis o plano de la finca, con dimensiones, linderos y accesos.

Los pliegos de condiciones de este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero para adquisición de una finca rústica en El Berrón.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Adjunta documento acreditativo de constitución de fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos y escrituras justificativas de su titularidad respecto a la finca que se oferta al Ayuntamiento.

5.º Ofrece al Ayuntamiento la finca denominada, de metros cuadrados de superficie, sita en El Berrón, libre de toda carga y servidumbre, por el precio global de pesetas, a abonar en la forma señalada en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

6.º Acepta plenamente el referido pliego de condiciones para este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante, y como adjudicatario, si lo fuere.

En a de de 1970.
El licitador,

Pola de Siero, 2 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo automóvil escalera para el Cuerpo de Bomberos.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición por la Corporación de un vehículo automóvil escalera para el Cuerpo de Bomberos, que sirva tanto para la extinción de incendios y asistencia técnica como para el salvamento de personas y animales, por un tipo de licitación de tres millones seiscientos mil pesetas (3.600.000 pesetas) a la baja.

La fianza provisional deberá ser constituida en cuantía de 72.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo. La garantía definitiva será constituida en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

Los plazos de entrega y de garantía del vehículo deberán ser fijados por el licitador, sin que este último plazo pueda ser inferior a doce meses.

El pago del vehículo se verificará dentro del mes siguiente a su recepción provisional, con cargo al capítulo 6, artículo 6.1, concepto 6.11, partida 6.1105 d) del presupuesto ordinario del interior 1969.

El expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas ofi-

cinas municipales, en horas de nueve a trece.

Las proposiciones deberán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 5 de febrero de 1970 para la adquisición de un vehículo automóvil escalera para la extinción de incendios, se compromete a su entrega por la cantidad total de pesetas en un plazo de, a partir de la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación, según las características que se indican en la Memoria adjunta, y señalando como plazo de garantía el de

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara por la que se anuncia suabasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino municipal de Las Casañas a la CN-521.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días hábiles siguientes, se admitirán proposiciones para optar a la suabasta de las obras de acondicionamiento del camino municipal de Las Casañas a la CN-521, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal. La apertura de pliegos se verificará tres días después, a la hora de las doce de su mañana, previo anuncio publicado en la tablilla de esta Casa Consistorial.

La garantía provisional consistirá en el dos por ciento del presupuesto de la obra, que está cifrado en 518.500 pesetas, y la definitiva, en el cuatro por ciento de dicho importe, siendo el plazo de duración del contrato el de doce meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las proposiciones para optar a la suabasta se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

En Valencia de Alcántara a 26 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de renovación de bordillos, aceras, ensanche de calzadas y capa de aglomerado asfáltico en las calles de Especería, Cebadería, Vicente Moliner, Ferrari, plazas del Corriño y Ochavo, Fuente Dorada y Leones de Castilla (un tramo), de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón seiscientos diecinueve mil setecientos sesenta y ocho pesetas con un céntimo, a que asciende el presupuesto de contratar, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Renovación de bordillos, aceras y ensanche de calzada, etcétera»)

Don vecino de con domicilio en la calle de número, se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintinueve mil doscientas noventa y seis pesetas con cincuenta y dos céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 3 de marzo de 1970.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de renovación de bordillos, aceras y capa de aglomerado asfáltico en calzadas de las calles de Sandoval, Val y su plaza, Leopoldo Cano, General Almirante, plaza de los Arces, Francisco Zarandona, San Benito, San Ignacio, plaza de las Brigidas, etc., de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es de dos millones novecientos sesenta y siete mil ochocientas veintidós pesetas con cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Renovación de bordillos, etcétera»)

Don vecino de con domicilio en la calle de número, se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con treinta y cuatro céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 3 de marzo de 1970.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamartin de Valdeorras por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en la calle principal de la villa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, el artículo 331 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras consistentes en la construcción de aceras en la travesía de la carretera N-120, ambas márgenes.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación el de ochocientas ochenta y dos mil pesetas (882.000 pesetas).

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en plazo de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo al efecto crédito suficiente.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

Garantía provisional: Para participar en las subastas se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, equivalente a 17.640 pesetas.

Garantía definitiva: El que resulte adjudicatario habrá de ampliar la garantía hasta completar el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición: «Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de aceras de Villamartin, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)»

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de los días hábiles anteriores al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villamartin de Valdeorras, 19 de enero de 1970.—1.301-A.